



**Ayuntamiento
de Arganda del Rey**

ACTUACIÓN COMUNICADA

Espacio reservado para la etiqueta
con los datos del registro

DATOS DEL/DE LA INTERESADO/A

DNI, NIF, NIE, CIF: _____ Nombre o razón social: _____
 Primer apellido: _____ Segundo apellido: _____
 Tipo vía: _____ Domicilio: _____ N.º: _____ Portal: _____ Esc.: _____
 Planta: _____ Puerta: _____ C.P.: _____ Municipio: _____ Provincia: _____
 Teléfono(s): _____ / _____ Correo electrónico: _____

DATOS DEL/DE LA REPRESENTANTE

DNI, NIF, NIE, CIF: _____ Nombre o razón social: _____
 Primer apellido: _____ Segundo apellido: _____
 Tipo vía: _____ Domicilio: _____ N.º: _____ Portal: _____ Esc.: _____
 Planta: _____ Puerta: _____ C.P.: _____ Municipio: _____ Provincia: _____
 Teléfono(s): _____ / _____ Correo electrónico: _____

EMPLAZAMIENTO DE LA OBRA

Cumplimente todos los datos con la mayor exactitud:

Tipo vía: _____ Domicilio: _____ N.º: _____ Portal: _____ Esc.: _____
 Planta: _____ Puerta: _____ Código de dirección (a cumplimentar por la Administración): _____

ACTUACION QUE SE SOLICITA

Deberá indicar todos los supuestos de la actuación que se comunica:

- Pequeñas obras de conservación que no necesiten de andamios, apeos, apuntalamientos y acodamientos.
- Obras de acondicionamiento menor de viviendas que no afecten a su distribución interior, ni impliquen la apertura de nuevos huecos.
- Acondicionamiento de espacios libres de parcela privada (ajardinamientos incluido riego y colocación de bordillo).
- Limpieza de solares, referida exclusivamente a la retirada de la capa vegetal del terreno y su nivelación.
- Sondeos y prospecciones de terrenos.
- Comunicación de ejecución de obras a que se refiere la Ley 2/2012, de 12 de junio, de Dinamización de la Actividad Comercial en la Comunidad de Madrid.

DESCRIPCION DE LAS OBRAS A REALIZAR

En _____, a _____ de _____ de 20____

Firma:

Sr./Sra. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Arganda del Rey

Ayuntamiento de Arganda del Rey – Plaza de la Constitución, 1. 28500 Arganda del Rey (Madrid) – Tfno.: 91 871 13 44 – 010. <http://www.ayto-arganda.es>

Los datos identificativos recogidos en la solicitud serán incorporados y tratados en un fichero automatizado cuya finalidad es el control y gestión documental por las distintas áreas administrativas municipales. Los datos podrán ser cedidos de conformidad con lo previsto en el artículo 11 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. El órgano responsable del fichero es el Ayuntamiento de Arganda del Rey con dirección en la Plaza de la Constitución, 1, 28500 Arganda del Rey, ante el que la persona interesada podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, tal como se indica en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999.

SOLICITUD DE LICENCIA URBANÍSTICA POR ACTUACIÓN COMUNICADA

DOCUMENTACION A APORTAR

- Autoliquidación de impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras.
- Autoliquidación de tasa por prestación de licencias urbanísticas.
- En caso de aplazamiento o fraccionamiento de los tributos indicados en los puntos anteriores, resolución de concesión.
- Plano o croquis de situación de la obra.
- Planos a escala y acotados de la obra a ejecutar. Si se trata de reforma, indicando estado actual y estado reformado.
- Descripción de los trabajos a realizar.
- Presupuesto por partidas, con precios de mercado.
- Declaración de volumen de escombros que se tiene previsto producir e indicación del vertedero o planta de recuperación, autorizados por la Comunidad de Madrid, donde se van a depositar.
- Fianza para garantizar la correcta gestión de los residuos dimanantes de la obra.
- Nombramiento de Coordinador de Seguridad y Salud en casos necesarios según Normativa Técnica vigente (R.D. 171/2004, de 30 de enero, por el que se desarrolla el artículo 24 de la Ley 31/1995).
- En caso de obras a que se refiere la Ley 2/2012, de 13 de junio, de Dinamización de la Actividad Comercial en la Comunidad de Madrid, declaración responsable del declarante. Si requiere proyecto técnico, se acompañará además de la documentación expresada en la declaración responsable.

INSTRUCCIONES GENERALES

El impreso puede ser cumplimentado a mano (con mayúsculas tipo imprenta) o electrónicamente a través de la página web <http://www.ayto-arganda.es>

Una vez cumplimentado, preséntelo firmado en el Registro General del Ayuntamiento de Arganda del Rey, o mediante las otras formas previstas en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Puede informarse llamando al teléfono 010 (91 871 13 44 si llama desde fuera de Arganda del Rey).

INSTRUCCIONES PARTICULARES

PLAZO DE RESOLUCIÓN EXPRESA: el plazo máximo para la resolución y notificación del procedimiento será de 10 días hábiles, desde la presentación en el registro del órgano competente.

EFFECTOS DEL SILENCIO ADMINISTRATIVO: la ausencia de notificación dentro del plazo de resolución expresa comportará la concesión de la licencia definitiva por silencio administrativo.